

### FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

### RECOLECCIÓN

Se ha recolectado el 72 % de la superficie. La humedad oscila entre el 17% y el 21%.

### PLAGAS

**Pudenta:** Presencia en los remolques.

### ENFERMEDADES

Elevada incidencia de Pyricularia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones han alcanzado un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%. Presencia generalizada de Bipolaris en variedades de tipo índica, incrementándose desde mitad de septiembre, provocando merma de producción. Daños de Akiochi en finales de riego.

### AVES

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

### CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias continúan retrasando la recolección.

### OBSERVACIONES

- Las Comunidades de Regantes no están regando a causa de las lluvias.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).** Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico



### FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

### RECOLECCIÓN

Se ha recolectado el 51 % de la superficie. La humedad oscila entre el 17% y el 21%.

### PLAGAS

- **Pudenta:** Presencia en los remolques.

### ENFERMEDADES

Elevada incidencia de Pyricularia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones han alcanzado un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%. Presencia generalizada de bipolares en variedades de tipo índica, incrementándose desde mitad de septiembre, provocando merma de producción. Daños de Akiochi en finales de riego.

### AVES

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

### CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias continúan retrasando la recolección.

### OBSERVACIONES

- Las Comunidades de Regantes no están regando a causa de las lluvias.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre. Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.**
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas). Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Para mayor información consulte a su técnico**

*Fdo: Equipo Técnico*

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en cosecha.

**RECOLECCIÓN**

Se ha recolectado el 34,8 % de la superficie. La humedad oscila entre el 17% y el 20%.

**PLAGAS**

- **Pudenta:** Presencia en los remolques.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** ha finalizado la escarda manual.

**ENFERMEDADES**

Elevada incidencia de Pyricularia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones han alcanzado un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%. Presencia generalizada de Bipolaris en variedades de tipo índica, incrementándose desde mitad de septiembre, provocando merma de producción. Daños de Akiochi en finales de riego.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Las lluvias continúan retrasando la recolección.

**OBSERVACIONES**

- Las Comunidades de Regantes no están regando a causa de las lluvias.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).** Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico



### FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en cosecha.

### RECOLECCIÓN

Se ha recolectado el 14,2 % de la superficie. La humedad oscila entre el 16% y el 22%.

### PLAGAS

- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos. Presencia en los remolques de arroces tipo japónica y sirios.

### MALAS HIERBAS

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** ha finalizado la escarda manual.

### ENFERMEDADES

Elevada incidencia de Pyricularia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones han alcanzado un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%. Presencia generalizada de Bipolaris en variedades de tipo índica, incrementándose desde mitad de septiembre, provocando merma de producción. Daños de Akiochi en finales de riego.

### AVES

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

### CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las lluvias impiden la recolección desde mitad de semana, reanudándose a partir del domingo con temperaturas adecuadas para su desarrollo.

### OBSERVACIONES

- Las Comunidades de Regantes no están regando a causa de las lluvias.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre. Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.**
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas). Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.**
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre grano duro y cosecha.

**RECOLECCIÓN**

Se ha recolectado el 4,3% de la superficie.

**PLAGAS**

- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos, superando los umbrales de tratamiento en parcelas con grano tipo japónica y sirios.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** ha finalizado la escarda manual.

**ENFERMEDADES**

Elevada incidencia de Pyricularia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones han alcanzado un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%. Presencia generalizada de Bipolaris en variedades de tipo índica, incrementándose desde mitad de septiembre. Daños de Akiuchi en finales de riego.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Lluvias que impiden la recolección y provocan el encamado de entradas de agua.

**OBSERVACIONES**

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,8 y 1,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 m sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).** Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: *Equipo Técnico*

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre grano duro y cosecha. Se inicia la recolección, alcanzando el 2,5% de la superficie.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos, superando los umbrales de tratamiento en parcelas con grano tipo japónica y sirios.
- **Lepidópteros:** Escasa presencia.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** últimos repasos de escarda manual.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** elevada incidencia en las variedades tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma). Las aplicaciones alcanzan un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%.
- **Bipolaris:** se incrementa su presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.
- Presencia de Akiochi en finales de riego.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Altas temperaturas, escasas rociadas y vientos de levante que reducen las condiciones para el desarrollo de Pyricularia.

**OBSERVACIONES**

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,8 y 1,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- **Se recuerda la obligación de respetar los plazos de seguridad a cosecha de los fitosanitarios aplicados.**
- **Las parcelas con influencia forestal deben respetar una franja de seguridad de 400 metros sin quemar hasta el 15 de octubre.** Podrán realizar la quema a partir de esa fecha y una vez que se reciba la autorización pertinente.
- **Antes de proceder a la quema del rastrojo, se ruega que esté bien seco (5 días), se tenga en cuenta los vientos dominantes (para no afectar a poblaciones vecinas o carreteras) y se realice durante las horas centrales del día (entre las 13:00 y las 17:00 horas).** Debe atenderse los bandos de los distintos municipios. Prohibida la quema en una franja de seguridad de 2,5 km sobre el municipio de Puebla del Río.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre grano pastoso y duro.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos, superando los umbrales de tratamiento en parcelas con grano tipo japónica y sirios.
- **Lepidópteros:** Escasa presencia.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** últimos repasos de escarda en parcelas con presencia de malas hierbas, fundamentalmente de Echinochloa y arroz salvaje.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** manchas generalizadas en hojas e incremento de rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) con plantas muertas y manchas en hoja, lígula y nudos. Las aplicaciones alcanzan un 73 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%.
- **Bipolaris:** se incrementa su presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Altas temperaturas, escasas rociadas y vientos de levante que reducen las condiciones para el desarrollo de Pyricularia.

**OBSERVACIONES**

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,9 y 1,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

## FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en grano pastoso, alcanzando algunas parcelas con variedades de ciclo corto el estado de grano duro.

## PLAGAS

- **Áfidos:** presencia y rodales en veras.
- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos, superando los umbrales de tratamiento en parcelas con grano tipo japónica y sirios.
- **Lepidópteros:** Escasa presencia.

## MALAS HIERBAS

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** últimos repasos de escarda en parcelas con presencia de malas hierbas, fundamentalmente de Echinochloa y arroz salvaje.

## ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** manchas generalizadas en hojas e incremento de rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) con plantas muertas y manchas en hoja, lígula y nudos. Las aplicaciones alcanzan un 72 % de la superficie y los segundos tratamientos un 17%.
- **Bipolaris:** se incrementa su presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.
- Akiochi en finales de riego, especialmente en la variedad Jsendra.

## AVES

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

## CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Altas temperaturas, escasas rociadas y vientos de levante que reducen las condiciones para el desarrollo de Pyricularia.

## OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,9 y 1,5 g/l**.

## PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**Federación de Arroceros de Sevilla**

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es



**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre grano lechoso y pastoso, alcanzando algunas parcelas con variedades de ciclo corto el estado de grano duro.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** rodales en veras.
- **Pudenta:** Presencia de individuos en diversos estadios ninfales y adultos, superando los umbrales de tratamiento en parcelas con grano tipo japónica y sirios.
- **Lepidópteros:** Escasa presencia.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** continúan los pasos de escarda en parcelas con presencia de malas hierbas, fundamentalmente de Echinochloa y arroz salvaje.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** manchas generalizadas en hojas y muchos rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) con plantas muertas y manchas en hoja, lígula y nudos. Las aplicaciones alcanzan un 65,85 % de la superficie y los segundos tratamientos un 9%.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.
- **Akiochi:** en finales de riego, especialmente en la variedad Jsendra.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Lluvias, neblinas, rociadas intensas, humedad relativa muy alta, sensación de bochorno y temperaturas mínimas elevadas que favorecen el desarrollo de enfermedades.

**OBSERVACIONES**

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,8 y 1,6 g/l**.
- La rotura de postes eléctricos por tornado provoca el corte del riego en varias Comunidades de Regantes.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: *Equipo Técnico*

**Federación de Arroceros de Sevilla**

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre floración y grano lechoso, alcanzando las variedades de ciclo corto el estado de grano pastoso.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** aunque predomina en estado adulto se incrementa la presencia de ninfas en diversos estadios. No se han realizado tratamientos esta semana.
- **Lepidópteros:** Escasa o nula presencia. Se observan microlepidópteros en espiga.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** continúan los pasos de escarda en parcelas con presencia de malas hierbas, fundamentalmente de Echinochloa y arroz salvaje.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** se mantienen manchas generalizadas en hojas y muchos rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) con plantas muertas y manchas en hoja, lígula y nudos. Las aplicaciones alcanzan un 65 % de la superficie y los segundos tratamientos un 8%.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas, gorriones y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Elevadas temperaturas junto a nieblas y rociadas que favorecen el desarrollo del cultivo y de enfermedades.

**OBSERVACIONES**

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,9 y 2 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre espigado y floración. Variedades de grano redondo de ciclo corto en grano lechoso

**PLAGAS**

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia de adultos mayoritariamente en los arroces de grano redondo. Presencia de individuos de diversos estadios ninfales. No se han realizado tratamientos con Malation 44% esta semana
- **Lepidópteros:** Escasa o nula presencia, salvo en planteras y zonas espesas.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** Han finalizado las aplicaciones fitosanitarias, se realizan pases de escarda en las zonas donde superan umbrales, mayoritariamente de Echinochloa.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** Se observan manchas en hojas y rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) y se observa manchas en los arroces de tipo índica (Puntal). Se han realizado tratamientos en un 64% de la superficie y ya se han realizado segundos tratamientos en un 6% de la superficie
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

**OBSERVACIONES**

- Días nublados que pueden favorecer el desarrollo de enfermedades.
- Continúa la presencia e incursiones de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.
- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,7 y 1,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Autorización de fungicidas en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Autorización de fungicidas en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**Federación de Arroceros de Sevilla**

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es

### FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre zurrón y espigado. Variedades de grano redondo de ciclo corto ya se encuentran en grano lechoso.

### PLAGAS

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia de adultos mayoritariamente en los arroces de grano redondo. Comienzan a verse individuos de los primeros estadios ninfales. Continúan los tratamientos con Malation 44% alcanzando un 0.7 % de la superficie
- **Lepidópteros:** Escasa o nula presencia.

### MALAS HIERBAS

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** Han finalizado las aplicaciones fitosanitarias, se realizan pases de escarda en las zonas donde superan umbrales, mayoritariamente de Echinochloa.

### ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Se observan manchas en hojas y rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) y se observa manchas en los arroces de tipo índica (Puntal). Se han realizado tratamientos en un 28% de la superficie y ya han comenzado los segundos tratamientos.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

### OBSERVACIONES

- Alternancia de días muy calurosos con días nublados que pueden favorecer el desarrollo de enfermedades.
- Continúa la presencia e incursiones de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.
- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,6 y 1,4 g/l**.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Autorización de fungicidas en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), RIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Autorización de fungicidas en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v (SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones por campaña, con un caldo de 350 a 500 l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

### FENOLOGIA

El cultivo se encuentra entre zurrón y espigado.

### PLAGAS

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** Presencia de adultos mayoritariamente en los arroces de grano redondo. Comienzan a verse individuos de los primeros estadios ninfales. Se han realizado los primeros tratamientos con Malation 44% alcanzando un 0,4 % de la superficie
- **Lepidópteros:** presencia en el cultivo, aunque sin incidencia.

### MALAS HIERBAS

- **Echinochloa, Arroz Salvaje y Junquillo:** Han finalizado las aplicaciones fitosanitarias, se realizan pases de escarda en las zonas donde superan umbrales.

### ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Se observan manchas en hojas y rodales en las variedades de tipo japónica (J-Sendra, Fonsa, Marisma) y se observa manchas en los arroces de tipo índica (Puntal). Se han realizado tratamientos en un 14,60 % de la superficie.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

### AVES

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

### CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Elevadas temperaturas y escasas rociadas favorables para el desarrollo del cultivo y la ralentización del desarrollo de enfermedades.

### OBSERVACIONES

- La salinidad del agua de riego oscila entre **0,55 y 1,5 g/l**.

### PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), de manera aérea, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones, con un caldo de 350 a 500l/ha. Modo terrestre.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre encañado y zurrón.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** continúa la presencia en los arrozales de adultos, puestas y larvas, predominando en parcelas más avanzadas y con infestación de junquillo o colas.
- **Lepidópteros:** presencia en el cultivo, sin superar umbrales.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa y Arroz Salvaje:** se realizan pases de escarda en las zonas con presencia de ambas adventicias.
- **Junquillo:** han finalizado las aplicaciones, fallos generalizados.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** se mantienen las manchas en hojas y rodales, la superficie tratada alcanza el 11,50%.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas favorables para el desarrollo del cultivo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,57 y 1,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), en modo aéreo, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones, con un caldo de 350 a 500l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en encañado.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** Sin incidencia.
- **Pudenta:** tras los vuelos registrados la pasada semana aumenta la presencia de adultos y puestas en los arrozales, apareciendo las primeras larvas.
- **Lepidópteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo, sin superar umbrales.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa y Arroz Salvaje:** finalizan las aplicaciones fitosanitarias, se realizan pases de escarda en las zonas con presencias de ambas adventicias.
- **Junquillo:** finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 97% de la superficie.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** se mantienen las manchas en hojas y rodales, la superficie tratada alcanza el 8,30%.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica y en zonas con carencias de nutrientes.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Se mantienen las temperaturas elevadas y los vientos de levante que favorecen el desarrollo del cultivo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,6 y 2,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), en modo aéreo, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Se registra en Producción Integrada para arroz el Malation 44% para Pudenta. DOSIS: 2-2,5 l/ha por aplicación, permitiéndose 3 aplicaciones, con un caldo de 350 a 500l/ha. Modo terrestre.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra entre diferenciación panícula y encañado.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** Se ha tratado el 93,4% del total de la superficie. Alta eficacia de las aplicaciones.
- **Pudenta:** se registran dos importantes vuelos de adultos entre los días 28 julio y 1 de agosto. Presencia de adultos y puestas.
- **Lepidópteros:** presencia en veras espesas, planteras e interior del cultivo.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** buena eficacia en las aplicaciones. Continúan los pases de escarda.
- **Arroz Salvaje:** buena eficacia en las aplicaciones en variedades Clearfield.
- **Junquillo:** finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 96,32% de la superficie.

**ENFERMEDADES**

- **Pyricularia:** Se incrementan las manchas en hojas y los rodales. Se inician los tratamientos, con un 0,5% de la superficie total.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica.

**AVES**

Elevada presencia, incursiones y daños de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Importante incremento de las temperaturas que favorecen el desarrollo del cultivo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,6 y 1,4 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ +PROPICONAZOL (12+13),TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Fungicidas autorizados en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), en modo aéreo, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico**

Fdo: Equipo Técnico



## FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en la fase vegetativa de máximo ahijado.

## PLAGAS

- **Áfidos:** Se ha tratado el 92,5% del total de la superficie. Alta eficacia de las aplicaciones.
- **Pudenta:** presencia en grama, junquillo y veras del cultivo. Se observa incursión de adultos y puestas en las parcelas.
- **Lepidópteros:** se observa en veras espesas, planteras e interior del cultivo, superando el umbral de tratamiento algunas parcelas. Se trata 1,23% superficie.

## MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** buena eficacia en las aplicaciones. Continúan los pases de escarda.
- **Arroz Salvaje:** buena eficacia en las aplicaciones en variedades Clearfield.
- **Junquillo:** finalizando las aplicaciones, alcanzándose el 93 % de la superficie.

## ENFERMEDADES

- **Pyricularia:** Se observan manchas en hojas y rodales en las variedades de tipo japónica y comienzan a verse manchas en los arroces de tipo índica.
- **Bipolaris:** Presencia en variedades de tipo índica.

## CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas suaves y nieblas matinales, que favorece el desarrollo de enfermedades.

## AVES

Se incrementa la presencia e incursiones de moritos, cigüeñas, garcillas y gallos azules.

## OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,5 y 2 g/l**.

## PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Fungicidas autorizados en P.I. para **Pyricularia:** AZOXISTROBIN, PROCLORAZ, PROCLORAZ + PROPICONAZOL (12+13), TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Autorización de fungicidas en P.I. para **Bipolaris:** AZOXISTROBIN, TRIFLOXISTROBIN, PROCLORAZ+TEBUCONAZOL.
- Autorización excepcional de Azoxistrobin 25% p/v(SC), en modo aéreo, contra Pyricularia. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones durante el período BBCH 55-65, PS 28días. Autorizado desde 15/07/2018 al 15/10/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- Está prohibida la aplicación de fertilizantes nitrogenados una vez iniciada la diferenciación de panícula.
- Se recomienda la eliminación de “rabo de gato” de las parcelas para prevenir la entrada de Pudenta al cultivo.
- Para mayor información consulte a su técnico

Fdo: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en estado de ahijado.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** se mantiene su presencia. La superficie tratada alcanza el 62%.
- **Pudenta:** presencia en grama, junquillo y veras del cultivo.
- **Lepidópteros:** se incrementan los daños. Se ha tratado 1,2% de la superficie.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** están finalizando las aplicaciones. Se alcanza el 52,50 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** han finalizado las aplicaciones en variedades Clearfield, alcanzando el 4,10 % de la superficie.
- **Junquillo:** presencia generalizada, las aplicaciones alcanzan el 66% de la superficie.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas en ascenso que benefician el desarrollo del cultivo.

**AVES**

Presencia de cigüeñas, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,5 y 1,6 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Autorización excepcional de **BENZOATO DE PROPANIL 48% (SC) p/v**, cuya **concentración técnica de la sustancia activa Propanil sea superior al 98,4% y el máximo nivel del metabolito 3,4-DCA inferior al 0,1%**, contra Malas Hierbas de Hoja Estrecha en arroz. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Autorizado desde 01/05/2018 al 28/08/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: *Equipo Técnico*

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en estado de ahijado.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** se incrementa su presencia. La superficie tratada alcanza el 16%.
- **Pudenta:** presencia en grama, rabo gato y veras del cultivo.
- **Lepidópteros:** presencia en veras y zonas más densas.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones en parcelas que superan el umbral de tratamiento. Se alcanza el 46 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** están finalizando las aplicaciones en variedades Clearfield, alcanzando el 4,10 % de la superficie.
- **Junquillo:** presencia generalizada, las aplicaciones alcanzan el 17% de la superficie.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas suaves para el óptimo desarrollo del cultivo.

**AVES**

Presencia de cigüeñas, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,5 y 1,6 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Autorización excepcional de **BENZOATO DE PROPANIL 48% (SC) p/v**, cuya **concentración técnica de la sustancia activa Propanil sea superior al 98,4% y el máximo nivel del metabolito 3,4-DCA inferior al 0,1%**, contra Malas Hierbas de Hoja Estrecha en arroz. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones por campaña, espaciadas al menos 15 días. Autorizado desde 01/05/2018 al 28/08/2018.
- Se recuerda que la comunicación para aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: *Equipo Técnico*

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en estado de inicio de ahijado.

**PLAGAS**

- **Áfidos:** presencia en algunas parcelas.
- **Pudenta:** presencia en grama, rabo gato y veras del cultivo.
- **Lepidópteros:** sin incidencia

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones en parcelas que superan el umbral de tratamiento. Se alcanza el 37 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** continúan las aplicaciones en variedades Clearfield, alcanzando el 4 % de la superficie.
- **Junquillo:** presencia generalizada. Se inician las aplicaciones, alcanzando el 1,84% de la superficie.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas en leve ascenso que favorecen el desarrollo del cultivo.

**AVES**

Presencia de cigüeñas, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,6 y 2,5 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Autorización excepcional de **BENZOATO DE PROPANIL 48% (SC) p/v**, cuya **concentración técnica de la sustancia activa Propanil sea superior al 98,4% y el máximo nivel del metabolito 3,4-DCA inferior al 0,1%**, contra Malas Hierbas de Hoja Estrecha en arroz. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones por campaña, espaciadas, al menos, 15 días. Autorizado desde 01/05/2018 al 28/08/2018.
- Se recuerda que la comunicación de aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: Equipo Técnico

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en estado de plántula de cuatro hojas a inicio de ahijado.

**PLAGAS**

- **Quironómidos:** elevada incidencia en algunas parcelas de Hato Ratón y Marmoleja.
- **Efídridos:** escasa presencia.
- **Áfidos:** se mantiene su presencia en algunas parcelas.
- **Pudenta:** presencia en grama, rabo gato y veras del cultivo.

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** continúan las aplicaciones en parcelas que superan el umbral de tratamiento. Se alcanza el 19 % de la superficie.
- **Arroz Salvaje:** se están realizando las aplicaciones en variedades Clearfield®, alcanzando el 2% de la superficie.
- **Algas:** incidencia en últimas siembras.
- **Junquillo:** presencia generalizada.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas moderadas que favorecen el desarrollo del cultivo.

**AVES**

Presencia de cigüeñas, moritos y garcillas, que provocan caída de plantas por pisoteo.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego oscila entre **0,8 y 1,7 g/l**.

**PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua.
- Autorización excepcional de **BENZOATO DE PROPANIL 48% (SC) p/v**, cuya **concentración técnica de la sustancia activa Propanil sea superior al 98,4% y el máximo nivel del metabolito 3,4-DCA inferior al 0,1%**, contra Malas Hierbas de Hoja Estrecha en arroz. DOSIS: 1 l/ha por aplicación, permitiéndose 2 aplicaciones por campaña, espaciadas, al menos, 15 días. Autorizado desde 01/05/2018 al 28/08/2018.
- Se recuerda que la comunicación de aplicación por medios aéreos debe realizarse con una semana de antelación.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: Equipo Técnico



## SIEMBRA

Se ha alcanzado el **100%** de la superficie en Producción Integrada. En la Margen derecha se ha sembrado el 65% con tractor y el 35% con avión, mientras que en la Margen Izquierda se siembra con avión el 96% frente al 4% terrestre.

## FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de plántula de dos a cuatro hojas.

## PLAGAS

- **Quironómidos:** elevada incidencia en algunas parcelas de Hato Ratón y Marmoleja.
- **Efídridos:** escasa presencia.
- **Áfidos:** presencia en algunas parcelas.
- **Pudenta:** puestas en grama junto al cultivo.

## MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas. Se ha tratado el 1,16% de la superficie.
- **Algas:** incidencia en algunas parcelas.
- **Junquillo:** sin incidencia.

## CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas normales para la época del año, que favorecen el desarrollo del cultivo.

## OBSERVACIONES

-La salinidad del agua de riego está entre 0,6 y 1,5 g/l.

## RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Se autorizan las siembras hasta el 30 de Junio. Se recomienda sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado: 

•	Dosis máximas de abonado nitrogenado:	{	Tipo Indica:	165 UF de N/ha
			Tipo Japónica:	145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de Siembras recomendadas son: 

•	Emplear <b>semilla certificada</b> . Las dosis de Siembras recomendadas son:	{	Tipo Indica:	165 Kg/ha
			Tipo Japónica:	180 Kg/ha
			Hibrida	80 Kg/ha

Se **prohíbe superar los 200 kg** de semilla/ha en Indica y los **220** en Japónica.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua
- Autorización excepcional de **MOLINATO 75%** (GR) contra Echinochloa spp y Leptochloa spp. DOSIS: 12,5 kg/ha. 1 aplicación por campaña, sobre parcela inundada en postemergencia. Autorizado desde 22/5/2018 al 31/07/2018. **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: Equipo técnico



## SIEMBRA

Se ha alcanzado el **98 %** de la superficie en Producción Integrada.

## FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en estado de plántula de una a tres hojas.

## PLAGAS

- **Qüironómidos:** presencia en parcelas sembradas, sin superar umbral de tratamiento.
- **Efídridos:** escasa presencia.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

## MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas.
- **Algas:** se incrementa la presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

## CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Temperaturas en ascenso.

## OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego está entre 0,6 y 1 g/l.

## RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado: 

}	Tipo Indica: 165 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de Siembras recomendadas son: 

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida 80 Kg/ha

**Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua
- Autorización excepcional de **MOLINATO 75% (GR)** contra Echinochloa spp y Leptochloa spp. DOSIS: 12,5 kg/ha. 1 aplicación por campaña, sobre parcela inundada en postemergencia. Autorizado desde 22/5/2018 al 31/07/2018. **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo.: *Equipo técnico*

**SIEMBRA**

Se ha alcanzado el **60,3 %** de la superficie en Producción Integrada.

**FENOLOGIA**

El cultivo se encuentra en emergencia, las siembras más adelantadas están en estado de plántula de dos a tres hojas.

**PLAGAS**

- **Quironómidos:** se inician los muestreos en las parcelas inundadas, observándose presencia.
- **Efídridos:** sin presencia.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

**MALAS HIERBAS**

- **Echinochloa:** presencia de plántulas en parcelas infectadas.
- **Algas:** escasa presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

**CONDICIONES METEOROLÓGICAS**

Temperaturas más bajas de lo habitual que están ocasionando un retraso en el desarrollo del cultivo. La presencia del viento produce arrastre de plántulas.

**OBSERVACIONES**

La salinidad del agua de riego es de **0,5 - 1 g/l**.

**RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA**

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado: 

}	Tipo Indica: 165 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son: 

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Hibrida 80 Kg/ha

**Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua
- Autorización excepcional de **MOLINATO 75% (GR)** contra Echinochloa spp y Leptochloa spp. DOSIS: 12,5 kg/ha. 1 aplicación por campaña, sobre parcela inundada en postemergencia. Autorizado desde 22/5/2018 al 31/07/2018. **Para mayor información consulte a su técnico.**

Fdo: *Equipo técnico*

**Federación de Arroceros de Sevilla**

Ctra. Del Toruño N°2.CP. 41.140. Isla Mayor. Sevilla

+34 954 92 29 76

+34 954 92 26 33

federaciondearroceros.es

administracion@federaciondearroceros.es





## SIEMBRA

Se ha alcanzado el **14,06 %** de la superficie en Producción Integrada.

## FENOLOGIA

El cultivo se encuentra en germinación – emergencia.

## PLAGAS

- **Quironómidos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Efídridos:** Escasa presencia. Sin incidencia en el cultivo.
- **Para mayor información consulte a su técnico.**

## MALAS HIERBAS

- **Echinochloa:** se observa aparición en parcelas infectadas.
- **Algas:** poca presencia.
- **Junquillo:** sin incidencia.

## CONDICIONES METEOROLÓGICAS

Las temperaturas con una ligera subida, favoreciendo germinación y emergencia de las plántulas.

## AVES

No se observan daños.

## OBSERVACIONES

La salinidad del agua de riego es de **0,5 - 1 g/l**.

## RECORDATORIO DE PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA

- Es obligatorio realizar la **nivelación con láser** al menos una vez cada tres años.
- Dosis máximas de abonado nitrogenado: 

}	Tipo Indica: 165 UF de N/ha
	Tipo Japónica: 145 UF de N/ha
- Emplear **semilla certificada**. Las dosis de siembra recomendadas son: 

}	Tipo Indica: 165 Kg/ha
	Tipo Japónica: 180 Kg/ha
	Híbrida: 80 Kg/ha

**Se prohíbe superar los 200 kg de semilla/ha en Indica y los 220 en Japónica.**
- Se prohíben las siembras posteriores al 15 de Junio. Siendo recomendado sembrar inmediatamente después de la inundación inicial de las parcelas.
- **Gusano Rojo y Algas:** Bajar los niveles de la lámina de agua. Para mayor información consulte a su técnico.

Fdo: Equipo técnico